

DOC RH002. CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A FARMACÉUTICO/A ESPECIALISTA EN FARMACIA HOSPITALARIA EN EL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA Y BIOMÉDICA DE ALICANTE (ISABIAL) – FUNDACIÓN FISABIO

(Ref. FISABIO 2018/79)

En Valencia, a 20 de Junio de 2018.

El Instituto de Investigación Sanitaria y Biomédica de Alicante (ISABIAL) a través de su órgano de gestión la Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunitat Valenciana (FISABIO), entidad sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica propia, y plena capacidad de obrar y bajo la tutela del Protectorado que ejerce la Generalitat Valenciana y cuyo objeto fundacional es la generación y difusión del conocimiento y el fomento de la investigación sanitaria y biomédica en la Comunitat Valenciana, en base a la motivación de necesidad que se expone en el siguiente párrafo,

RESUELVE

Convocar un proceso de selección para la contratación de **UN/A FARMACÉUTICO/A ESPECIALISTA EN FARMACIA HOSPITALARIA** en régimen de concurrencia competitiva, con cargo a la bolsa del Servicio de Farmacia del Hospital General Universitario de Alicante, para colaborar en los proyectos de Investigación que se generen en el Servicio cuyo Investigador Principal es el Dr. Juan Selva.

1. CONDICIONES DEL CONTRATO DE TRABAJO

- Régimen jurídico: Contratación en régimen de derecho laboral.
- Duración: Hasta la finalización de la Obra o Servicio, con previsión inicial de 6 meses, prorrogables.
- Categoría profesional: Titulado Superior
- Periodo de prueba: Según Convenio.
- Jornada: Completa, 40 horas/semana.
- Retribución bruta anual: 25.463,61 €.
- Lugar de trabajo: Unidad Fisabio/ Dep. de Salud (Servicio de Farmacia-Hospital General Universitario de Alicante)

2. FUNCIONES:

- Monitorización farmacocinética y ajuste posológico de medicamentos biológicos, factores de coagulación, inmunosupresores, citostáticos y antibióticos de amplio espectro.
- Mantenimiento de analizadores.
- Trazabilidad de muestras recibidas.
- Actualización de protocolos.
- Participación en proyectos de investigación desarrollados desde el servicio de Farmacia Hospitalaria.
- Colaborar en la formación de residentes en Farmacia Hospitalaria y estudiantes de Farmacia.

3. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA:

3.1. Requisitos Generales:

- Tener nacionalidad española o permiso de trabajo, o alguna otra nacionalidad que permita el acceso al empleo del sector público. En caso de no tenerla y resultar esta persona seleccionada, el contrato no se formalizará hasta que la documentación correspondiente esté en regla. En caso de que finalmente no se consiga finalizar este trámite dentro del plazo establecido por la Comisión de Valoración, la persona seleccionada no podrá ser contratada; dejando, en este caso, la plaza desierta o contratándose a la siguiente persona en caso de que se haya dado orden de prelación en la Resolución.
- Tener cumplidos 16 años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa o de aquella otra que pueda establecer por ley.

3.2. Requisitos Necesarios:

- **Titulación:** Licenciatura/Grado (o equivalente) en Farmacia, Especialidad en Farmacia Hospitalaria.
- Finalización periodo de formación especializada vía FIR menor a un año.
- Poseer las capacidades y aptitudes físicas y psíquicas que sean necesarias para el desempeño de las correspondientes funciones o tareas.

3.3. Baremación de Méritos y fase de entrevista:

Para ser admitidos/as a la selección, será necesario que los/as candidatos/as reúnan **todos los requisitos indispensables (generales y necesarios)** a la fecha de terminación del plazo de solicitudes **no pudiéndose entrar a valorar las solicitudes en caso contrario:**

Méritos Valorables	Baremación
1.- EXPERIENCIA PROFESIONAL (40 pts)	Puntuación máxima por apartado
Experiencia como farmacéutico en el ajuste de fármacos inmunosupresores y biológicos. (0,5 pts por mes trabajado)	5 pts
Experiencia en el manejo de analizadores mediante técnica de inmunoensayo y HPLC. (0,5 pts por mes trabajado)	10 pts
Experiencia en manejo de NONMEM® (0,5 pts por mes trabajado)	10 pts
Experiencia en manejo de MWPharm® (0,5 pts por mes trabajado)	10 pts
Participación en proyectos de investigación relacionados con la farmacocinética de medicamentos. (1,5 pts como Colaborador; 2,5 pts como IP)	5 pts
2.- FORMACIÓN (30 pts)	Puntuación máxima por apartado
2.1 Formación académica y profesional	
Curso de Epidemiología y/o bioestadística (3 pts por 10 horas; 5 pts por 20 horas; 10 pts más de 20 horas.)	20 pts

Curso de formación en medicamentos peligrosos (5 ptos por curso)	5 ptos
2.2 Conocimientos de idiomas comunitarios	
Conocimiento idiomas ingles nivel B1, B2 o C1 acreditado por organismo oficial (1 ptos si tiene B1, 3 ptos si tiene B2 y 5 ptos si tiene C1)	5 ptos
3. CONOCIMIENTO DE LENGUA VALENCIANA (5 ptos)	Puntuación máxima por apartado
Conocimiento idiomas valenciano nivel Elemental, Mitja o Superior acreditado por organismo oficial (1 ptos si tiene Elemental, 3 ptos si tiene Mitja y 5 ptos si tiene Superior)	5 ptos
4.- ENTREVISTA (20 ptos)	Puntuación máxima por apartado
Resultado de la entrevista personal	20 ptos
5.- PERSONAS CON DISCAPACIDAD (5 ptos)	Puntuación máxima por apartado
Grado de discapacidad igual o superior a 33%	5 ptos
TOTAL PUNTUACIÓN	100 ptos

Sólo se valorarán y baremarán aquellos requisitos (generales, necesarios y méritos) y aspectos expresados de manera clara y específica tanto en el CV como en la solicitud, que permitan su cuantificación y valoración.

4. CARÁCTER DEL CONTRATO:

El/la solicitante quedará vinculado mediante **CONTRATO DE TRABAJO TEMPORAL** con la Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunitat Valenciana (FISABIO) por el periodo legal máximo que establece la normativa vigente para este tipo de contrato. Esta contratación está supeditada a la concesión de la autorización administrativa pertinente.

5. SOLICITUDES:

Los/as candidatos/as deberán enviar a las direcciones del email: isabial@gva.es

1. Solicitud Oferta de Empleo (debidamente cumplimentada disponible en la página Web: fisabio.san.gva.es)
2. Curriculum Vitae
3. Carta de Presentación

Tanto la solicitud, como la carta de presentación y el CV deberán estar FIRMADOS (CON RÚBRICA). Si a fecha de cierre de la convocatoria los/as candidatos/as no han presentado los documentos requeridos y firmados quedarán excluidos/as del proceso de selección.

Una vez concluido dicho proceso de selección y publicada la resolución, el candidato/a seleccionado/a **deberá presentar todos los documentos que acrediten la posesión de los requisitos generales y necesarios y de los méritos valorables que sean requeridos por la Fundación.** Para aquellos requisitos (generales y necesarios) y méritos valorables no

susceptibles, a juicio del Tribunal, de acreditación posible, el Tribunal tomará en consideración la declaración responsable realizada por el/la candidato/a en la Solicitud Oferta De Empleo.

No se admitirán solicitudes que no sean enviadas a la dirección de correo antes mencionada o por Registro de Entrada de ISABIAL-FISABIO: Planta 5ª. Centro de Diagnóstico. Hospital General Universitario de Alicante. Avda. Pintor Baeza, 12-03010.

Imprescindible indicar la referencia de la convocatoria a la que se quiere optar.

La documentación acreditativa de los requisitos y los aspectos valorables indicados en el CV deben ponerse a disposición de la Comisión de evaluación en caso de su requerimiento.

6. PLAZO DE FINALIZACIÓN DE ENTREGA DE SOLICITUDES: 5 de Julio de 2018

7. COMISIÓN DE EVALUACIÓN:

- Jefe de Servicio del Servicio de Farmacia o persona en quien delegue.
- Facultativo Especialista del Sección del Servicio de Farmacia o persona en quien delegue.
- Director científico ISABIAL o persona en quien delegue.

La Comisión de evaluación podrá recabar la colaboración y asesoramiento de personas externas expertas en la materia objeto del puesto ofertado.

8. PROCESO DE SELECCIÓN:

Se podrá formular el proceso de selección en una única fase realizando la valoración del currículum vitae de los/as candidatos/as, tal como se expresa en el punto 3.3. En caso de que esta valoración sea completada por el proceso de entrevista, los/as candidatos/as que no hayan obtenido puntuación alguna en la fase de entrevista quedarán excluidos/as del proceso de selección.

La Fundación y/o el Tribunal, por razones de interés para la entidad, podrán desistir en cualquier momento de la resolución o cancelación de esta Convocatoria, sin mediar justificación alguna.

Concluido el proceso de selección, se hará pública la resolución definitiva con los datos del/la candidato/a seleccionado/a en la página Web de la Fundación fisabio.san.gva.es.